

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

Año IX
2.^a EPOCA

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con
el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio 77.

Domingo 18 de Marzo de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.
Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 10

LA SALVACION DE LOS NIÑOS.

Véase la 4.^a plana.

IMPORTANTE.

En la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, se acaba de recibir un variado surtido de SEMANAS SANTAS en latin y castellano á los precios desde 2 pesetas 50 céntimos hasta 20 pesetas una. Tambien se halla á la venta la ANCORAS DE SALVACION á 1 peseta 75 céntimos, como igualmente otras diferentes obras religiosas, á precios equitativos.

EL NUEVO EMPERADOR DE ALEMANIA

Los madrileños recuerdan de fijo la figura del nuevo emperador de Alemania, que hace tres años visitó á España.

Es alto, fornido, con ojos azules, barba rubia ya entremezclada de canas, ademán digno y tranquilo, de cabeza ergida, pero sin tiesura, y expresion grave á un tiempo que benévola.

Los deberes de su cargo le han hecho tomar parte en muchas guerras y alcanzar muchas victorias al frente de sus ejércitos. Pero es un hombre tranquilo por naturaleza y por educacion, y de inclinaciones pacíficas en extremo. La dulzura de los Sajonia-Weimar ha suavizado en su naturaleza la impetuosidad de los Hollenzollern. Si le obligaran á ello sabría hacer frente á Europa entera, porque en medio de su suavidad de carácter, es hombre resuelto, enérgico y que tiene una conciencia inquebrantable de su deber. Pero mientras no le obliguen á la guerra, la evitará, con todas las fuerzas de su voluntad y con todos los recursos de su espíritu conciliador.

La política exterior de Alemania no sufrirá por lo tanto cambio alguno con el advenimiento de Federico III. Si viene al caso el nuevo emperador acentuará la política de paz más aun que su padre Guillermo I.

En estos últimos tiempos se ha trabajado mucho para cerrarle el camino al trono y está conjura sorda no terminó sino muchas horas despues de muerto el emperador Guillermo—si es que ha terminado del todo—y fué vencida gracias á la energia del nuevo soberano, á la resolucion de su esposa y á la fidelidad del médico inglés Sir Morell Mackenzie.

El rey de Prusia y emperador de Alemania tiene que estar siempre en activo servicio y válido de cuerpo, segun el artículo 56 de la Constitucion de Prusia, cuyos autores se inspiraron al redactarla en el espíritu militar de los Electores de Brandeburgo. Al monarca incapacitado permanentemente para el servicio activo le sucede su heredero inmediato, con el título de regente y con la obligacion de reunir en el acto un Parlamento que reunido en Cortes declare si es oportuna la continuacion de la regencia.

A juicio de los médicos alemanes, la enfermedad del nuevo emperador es incurable y lo incapacita para el cumplimiento del principal deber de los reyes de Prusia y emperadores de Alemania, que es el mando de los ejércitos en tiempo de guerra.

Valiéndose de esta circunstancia, el príncipe de Bismarck, que no ha congeniado nunca mucho con el nuevo emperador y que tiene horror verdadero á la nueva emperatriz, ha hecho, segun se dice, todo lo posible, primero para incapacitar á Federico III, despues para convencerle de que renunciara en favor de su hijo Guillermo, hechura de Bismarck, y ahora para que nombre regente al actual príncipe heredero hasta tanto que su salud le permita dirigir activamente el gobierno del imperio.

La incapacidad pudo evitarse gracias á la energia de la nueva emperatriz y de Sir Morell Mackenzie, que, contra la opinion de los médicos alemanes, se opusieron á la extraccion de la laringe de Federico III, operacion que, sobre privar para siempre de voz al entonces príncipe imperial, habria puesto en gravísimo peligro la vida de éste. A la renuncia de la corona en favor del príncipe Guillermo se opuso resueltamente Federico III cuando á la muerte de Guillermo I fué consultado por Bismarck. Queda la posibilidad de la regencia del príncipe favorito del canciller, que tampoco lleva trazas de llegar á hecho.

Esta lucha entre el ex príncipe imperial y Bismarck desaparecerá, sin embargo, lógicamente desde el momento en que el príncipe se ha convertido en emperador. Federico III no puede prescindir de los servicios del canciller sin grave daño para el imperio y para su corona; y Bismarck, por su parte, considera la investidura imperial como algo divino que debe ser acatado y respetado hasta la exageracion.

Federico III fué educado por el famoso historiador Curtius y pasó su infancia en Weimar, la patria de su madre y centro de la vida literaria de Alemania. Aquella educacion ha ejercido notable influencia en su espíritu y en sus aficiones.

Su amor á las artes rivaliza con el de la emperatriz, que es pintora notable.

Federico III es además gran aficionado á las ciencias e investigaciones históricas y escritor á ratos perdidos.

Cuando la inauguracion del Canal de Suez visitó á Siria y Constantinopla, y á su regreso escribió un libro titulado *Mi viaje á Oriente*, del cual no permitió que se tiraran más que cuarenta ejemplares.

LA HISTORIA Y SUS PROGRAMAS

Es la historia madre de la experiencia y por lo tanto escuela de provechosa enseñanza; y si es verdad como lo es, que los viajes ilustran al hombre y le abren los ojos de la discrecion y de la prudente reserva, la historia que con su compañera la Geografía, viaja por el mundo y relata sin pasion los hechos de la humanidad y nos los hace conocer en todas sus manifestaciones, será entre todos los libros, el mejor.

La historia en rigor viene realizando un portento: anticipa edad al hombre sin tenerla; concede al jóven la astucia precisa para la vida sin haber saboreado los amargos desengaños del mundo. Siendo como debe ser, antorcha de verdades y no penumbra de ocultaciones, falla y escribe el cuadro de sus sentencias y de sus expiaciones, y con su ejemplaridad tiene

el don de escarmentarnos en cabeza agena.

Los programas de las asignaturas de historia atraviesan sin alteracion los años y son muy parecidos y nótese en su marcha un camino que no es fiel á lo que esta enseñanza se propone, cual es, el darnos idea de lo que ha sido un pueblo ó nacion, si no en todas, á lo menos en sus fases más características.

Por lo que el programa nos exige, es además de la antigüedad sus guerras; sabemos los reyes ó caudillos que en las mismas han salido victoriosos ó vencidos, y acontece que en esa marcha a travésamos dilatados periodos, y tanta es la fuerza de la costumbre y tantos años viene lo mismo aconteciendo, que el alumno se crea, sabiendo lo que sabe, suficientemente impuesto sobre esta asignatura.

Para lo que el programa le exige, es claro que lo está; y para lo que el escolar ha podido comprender, esto es, para la idea que de la historia tiene formada, y con él muchísimos, de que este ramo de la enseñanza consiste en saber índices de reyes y enumeracion de batallas, cuasi viene á cerciorarse que la vida del mundo ó la historia no es sino encarnizada lucha de hombres para adquirir posesion de un territorio aquellos á quienes su estrella ó su poder les ha sido favorable.

El alumno que enumera los reyes francos y sus luchas; el jóven que recita de los reyes godos desde Ataúlfo hasta Rodrigo incluso sus envenenamientos y sus guerras, sabe muy poco de lo que debiera saber; tiene escasa noticia de sus instituciones sociales y políticas ¿qué sabe de los godos? ¿cómo comercian? ¿cómo edifican? ¿en sus asambleas, en sus castas, en sus casamientos, en sus hijos, en sus funerales, cómo se rigen? ¿qué es de la mujer y qué consideracion se le guarda á ese ser que tanta influencia tiene sobre el hombre?

Saber historia bajo aquel punto de vista equivaldria en nuestros actuales tiempos saber de un pueblo su *vida militar*; como si dijéramos, saber de una ciudad el nombre del Alcalde, y de los cuarteles el movimiento de sus tropas. Menguada sería la noticia de la moderna sociedad, si calláramos sobre esas sociedades en-comandita y anónimas, sobre esos bancos, cajas de ahorro, cables submarinos, teléfonos y en especial sobre esos palacios de cristal que son su sinópsis, en cuyo cupulino se pragona con caracteres de luz el triunfo de la materia y en su seno se expone con admirable concierto las artes de la paz, sin más punto negro que las tan perfeccionados artefactos de la guerra.

Y no solo esto, sino que hasta si la narracion desciende á pormenores —aun cuando nos absorbiera mucho tiempo— alcanza más atractivo y más fijeza como acontece en la novela.

Si Walter Scott nos embelesa, es justamente por descender á la vida privada de los personajes, es decir, á pormenores.

«La fisonomía,» dice Rousseau, «no se revela en los grandes rasgos ni el carácter en las grandes acciones: lo natural se descubre en las bagatelas. Las cosas públicas son ó sobrado comunes ó sobrado afectadas.»

Con dar por lo tanto en los programas mucha más extension á las instituciones sociales y menos á la parte militar, alcanzaría más novedad el estudio, se distinguirían los estados por sus atributos esenciales, cobraría importancia su vida civil, se enaltecería el trabajo, se rechazaría la vida aventurera, lograrían más asiento las domésticas virtudes, el ánimo del jóven sin el cotidiano relato de guerras y matanzas se educaría en las tranquilas regiones de una preparacion más apta para la vida moderna, y por fin, vendriase á probar y comprender, que la despiadada guerra no es sino un estado escepcional donde el hombre no ha alcanzado todavía el ideal de su civilizacion y cultura.

«Desacreditemos la guerra,» ha dicho Victor Hugo, y para desacreditar la guerra y connaturalizarnos con la paz es preciso que los libros y los programas estén henchidos de esa vida civil que es la más adecuada á nuestra índole y más propia para que llene la historia su objeto: de ser maestra y faro del porvenir.

Melquieades Forés.

Vinaroz 14 Marzo 1888.

PERFILES DE LA PRENSA.

Bajo el epígrafe «Robo por dinamita» dice *El Correo*:

«En la Diputacion provincial de Zamora, ayer tarde, despues de haber salido los empleados, se sintió una gran detonacion en la depositaria.»

«Cuando acudió la gente al lugar del suceso se vió que la caja en donde se guardan los fondos provinciales estaba hecha pedazos. Se hizo un arqueo provisional y se notó la falta de 35.878 pesetas.»

«Buen dia de bateo habrán tenido los angelitos del cielo!»

Si de resultas de la explosion han ido á parar allí las 35.878 pesetas.

Esta noticia está tomada de *El Estándarte*.

«Sabemos de cierto que en una comida se ha expresado en términos tan cariñosos, elevados y entusiastas de nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, que le estamos altamente agradecidos.»

«El Sr. Castelar regresará á Madrid el próximo domingo.»

Suponemos que nuestro apreciable colega aprovechará la ocasion para demostrar su agradecimiento al Sr. Castelar.

Bajando á la estacion á recibirle.

de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

ARA FUMAR

constituyente

al y Valls

librería de José
77; á 16 reales
libritos.

77

esetas.

mento

en las
estino

Tambien esta noticia está tomada de *El Estandarte*:

«Parece que el ministro de Gracia y Justicia ha hecho ó se propone hacer al presidente de la Audiencia de Valencia alguna advertencia por haber asistido á las manifestaciones en favor del señor Castelar, cosa taxativamente prohibida á los magistrados en la ley orgánica de los tribunales.»

Fiense Vds. en el agradecimiento de los conservadores.

Y no corran.

LA CIRCULAR FRANCESA.

No puede ser más interesante para los vinicultores españoles la cuestion que plantea la reciente circular francesa sobre introduccion de vinos, que constituye uno de tantos medios á que nuestros vecinos apelan para poner trabas á nuestra produccion y favorecer su industria vinicola.

Los señores Jimeno y duque de Almodóvar con gran conocimiento de los diversos aspectos que esta cuestion entraña, han combatido la circular por ser contraria al tratado de comercio franco-español, y por los grandes abusos á que se presta su aplicacion en daño de los cosecheros españoles.

El señor Moret apenas opuso á los concluyentes argumentos de los señores Jimeno y Almodóvar más que razones de optimismo, fundadas en que el objeto de esa circular no es otro que el de perseguir el fraude, sin que tengan nada que temer los introductores de buena fé.

El tiempo dirá quien tiene la razon.

El señor Jimeno explana su interpelacion, afirmando que la circular francesa perjudica grandemente á la produccion de vinos de España, y cree además que es una violacion del tratado de comercio entre España y Francia.

No es esta—dice—la primera circular que el gobierno francés dirige á sus aduanas para poner obstáculos á la entrada de nuestros vinos.

Desde el mes de Mayo de 1882 ha publicado periódicamente circulares con tal fin, no con el fin de impedir la entrada de los vinos artificiales, sino los vinos comunes encabezados, vinos que son naturales, porque el encabezamiento es siempre preciso en los vinos españoles para conservarlos y exportarlos.

Sostiene que el gobierno francés no puede dictar esa circular porque el tratado de comercio se lo impide, pues habla de todos los vinos en general y porque no hay ningun aparato que distinga entre vinos naturales y encabezados.

Esta dificultad que reconoce la circular se convierte en una nueva treta al disponer que los vinos se sometan á la cata; de modo que nuestros vinos, al llegar á Francia, quedarán sometidos á la arbitrariedad, al capricho ó á la torpeza de los empleados, y ya empezamos á tocar esos resultados, puesto que una partida de vinos de Valencia ha sido detenida en las aduanas, á pesar de ser vino natural.

Por eso pido al gobierno que haga cumplir exactamente el tratado, para evitar un nuevo peligro á los vinateros españoles.

Redencion del servicio militar.

Ha oido *La Epoca*, y *La Correspondencia* lo confirma, que el señor ministro de la Guerra, atento á los justos clamores de la opinion, vá á otorgar un plazo de dos meses para que los mozos que tienen solicitada su redencion del servicio militar puedan hacerla en ese tiempo.

Dos cosas—añade el colega conservador—logrará el señor ministro igualmente plausibles: calmar la inquietud de los 1.500 ó 2.000 padres de familia que tienen pedida esa gracia, por hallarse sus hijos cursando carrera ó disfrutando destinos públicos ó particulares incompati-

bles con el servicio á la patria, y aumentar los ingresos del Tesoro en tres ó cuatro millones de pesetas, que no es al presente cosa haladí.

El acuerdo del señor general Cassola en ese sentido será por todos alabado.

NUESTRAS CORRESPONDENCIAS.

DE ALMAZORA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

MUY SEÑOR MIO: Ruego á V. se sirva publicar estas líneas de S. S. S. q. b. s. m. Juan B. Beltran.

En los dias 7 y 8 de los corrientes se celebró en esta Audiencia el juicio oral y público, para fallar la causa seguida en este Juzgado de instruccien, contra Juan, y José Serra Escuder, de Almazora, sobre daños en propiedad mia.

La sala siguió el procedimiento con su acostumbrada inteligencia y discrecion, y la falló con la rectitud y aplomo que usa en todos sus actos: nada tengo que decir sobre este particular más que protestar de mi sumision y de mi consideracion hácia un tribunal tan respetable.

Dejando esto aparte, creo que sin ofensa de nadie, podré demostrar mi gratitud y mi reconocimiento al gran orador tribunicio, encargado de la defensa de los procesados, D. Cristóbal Aicart.

En efecto, segun las demostraciones del proceso se trataba de una falta, en cuyo sentido habia modificado sus conclusiones el inteligente y respetable señor fiscal de S. M. D. Angelino Esteller.

Entonces comprendió el señor Aicart que le convenia variar de entonacion, y dejando á un lado los *daños*, objeto insignificante del procedimiento, se fijó en el *caciquismo* que domina en esta provincia, contra el cual tronó de una manera pavorosa, recomendando á la entereza de los jueces el trabajo de destruirlo.

Y no fué esto solo, sino que apoderándose de la persona del damnificado, describió de una manera gráfica y delicada, aunque poco caritativa, su estado de inutilidad, le calificó de *desgraciado*, dijo que unas veces iba con los palos. (muletas) y otras lo llevaban al cuello sus dependientes. con otras lindezas de la misma cultura y oportunidad. Y además, el señor Aicart se ensañó contra respetables personas de Almazora, estamos seguros que valiéndose de la impunidad que le aseguraba su investidura oficial, porque en otro caso, hubiera oido las indicaciones de la verdad y de la prudencia. Esto es indudable.

Despues de dirigirse aquellas calificaciones ó quizá imprecaciones al que suscribe, despues de haber afirmado que era un *cacique* reusando el defensor semejante honorisimo titulo, despues de recomendar el aniquilamiento del caciquismo en esta provincia, terminó su apocaliptico discurso excitando la ternura y el entusiasmo de sus admiradores, que en gran número habian acudido á oírle.

Estos consideraron, en medio de su arrobamiento, que debian admirarse con estrépito, y el defensor recordó tambien.

Que el vulgo es necio,

Y pues lo paga es justo

Hablarle en necio

Para darle gusto.

Tal es en compendio lo que me he propuesto decir al público, como intérprete oficioso del pensamiento que conducia al señor Aicart á los extremos de tan brillante defensa; si así no lo fuera, esperaríamos á que el interesado, perdonando mi libertad se digne resolver el problema en la forma que lo tenga por más conveniente.

Juan B. Beltran.

14 Marzo 1888.

Crónica local y general.

Es entretenido el continuo tejer y destejer que llevan entre manos desde hace algunos meses el periódico republicano *El Mercantil Valenciano* y el zorrillista *El Clamor de Castellon*.

Que el Gobernador se vá; que le dejan cesante; que le trasladan; que le reemplaza Pineda Santa Cruz; que viene á tomar posesion de un dia á otro; que no viene ni quiere ser Gobernador, sino diputado, lo que no agrada al republicano Setier, corresponsal de *El Mercantil*, que aspira á sustituir á aquél en el distrito de Chiva; que con muchísima necesidad piden los zorrillistas amigos de *El Clamor* y de *El Mercantil* que se vaya el actual Gobernador y que venga Pineda, como si de esto dependiera que la cosa pública marchase á gusto de los zorrillistas.

Haya calma, caballeros, no impacientarse, aunque sigan si gustan inventando farsas y cuentos que sirven solo para entretener cándidos.

Lo que fuere sonará; y despues de todo, que se vaya ó se quede el Gobernador, que le reemplace Pineda ú otro, para los zorrillistas de aquí y de Valencia.... pata.

El ministro de Hacienda, que, como es sabido, tiene en proyecto varios planes económicos, ha formulado uno importantísimo, cual es el de que el Estado sea el encargado de cobrar las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y subsidio industrial.

La *Gaceta* del 17 de Febrero próximo pasado publicó el preámbulo, seguido del proyecto de ley respectivo á tan trascendental asunto, por lo que nos creíamos relevados de reproducirlo, si bien juzgamos de utilidad é indiscutible conveniencia el que, tanto los contribuyentes como los que deseen ser nombrados recaudadores y agentes pare el cobro de dichas contribuciones, se fijen en las bases orgánicas que, segun se dice, se están formulando para crear el nuevo cuerpo de administracion en la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

Por la nueva organizacion quedarán por completo independientes los cargos de agentes ejecutivos y los de recaudadores, y los nombramientos se harán dando preferencia en primer término á los agentes del Banco, y en segundo á los que no siéndolo, estén conformes con las bases del proyecto.

Interesado de una manera firme el señor delegado de Hacienda, en que la organizacion del servicio indicado sea todo lo beneficioso posible para el Estado y para los contribuyentes, sin desatender, por ello, á los empleados que sean nombrados, sabemos que se halla dispuesto á admitir cuantas proposiciones se le dirijan, y que, en breve término elevará á la superioridad las propuestas, que serán formuladas con la justicia que informa todos los actos de tan probo funcionario, al objeto, de que el servicio que se proyecta crear dé toda clase de garantías á la gestion económica, y al contribuyente le garantice tambien en las merecidas consideraciones que debe guardársele.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha remitido al señor Alcalde de esta capital un certificado en el que con referencia á la liquidacion practicada por la Administracion de Contribuciones y Rentas y de Propiedades é Impuestos, se hace constar que el Ayuntamiento adeuda á la Hacienda por débitos hasta fin del presupuesto de 1874-75, 63.286 pesetas 53 céntimos en esta forma: procedentes del impuesto del

5 por 100 sobre ingresos municipales de 1873-74, 3.281 pesetas 64 céntimos; idem idem de 1874-75, 1.082'35.—Por el impuesto de cédulas de empadronamiento de 1870-71, 678 pesetas; por el de 1871-72, 4.740 pesetas; por el impuesto de consumos perteneciente al ejercicio de 1874-75, 53.504'54 pesetas; y por débitos desde 1875-76 hasta 1884-85, nueve céntimos de peseta por el impuesto sobre sueldos de empleados municipales de 1883-84.

En la Iglesia de Santa Maria de esta ciudad y á la parte opuesta del altar Mayor, está construyéndose un elegante monumento para la próxima semana Santa, afectando la forma de templete, que irá coronado por hermosa cúpula, sostenida por cuatro columnas, revestido todo de veludillo color granate con grandes flejos y galones de oro. El templete medirá cuatro metros 58 centímetros de altura y la cúpula un metro 10 centímetros.

Aceptando las razones expuestas por la Comision de Beneficencia y Sanidad del Ayuntamiento de esta capital en el informe emitido al efecto, se ha acordado trasladar al Hospital provincial, previa la conformidad de la comision permanente de la excelentísima Diputacion, el gabinete químico municipal establecido hoy en la casa número 82 de la calle de San Juan.

A consecuencia del deshielo, el Ebro ha tenido un aumento considerable hasta tal punto que el jueves último fueron inundadas muchas huertas, y hasta algunas calles de Tortosa.

Con objeto de que el público tenga más facil acceso y pueda con más comodidad entrar en la plaza de toros, la empresa vá á comenzar algunas obras, consistiendo éstas en la abertura de muchas puertas pequeñas y el levantamiento de una pared en la parte exterior del circo.

Segun tenemos entendido, mañana se abrirá al servicio público la nueva estacion de Oropesa.

El decano de los soberanos de Europa, muerto el emperador Guillermo de Alemania, es el Papa Leon XIII, que ha cumplido ya setenta y nueve años.

Despues de Su Santidad van el rey de Holanda, que tiene setenta y un años, la reina de Inglaterra y el rey de Dinamarca, los cuales cuentan sesenta y nueve años.

El rey de Suecia tiene cincuenta y nueve, el emperador Francisco José, de Austria, cincuenta y siete y el actual emperador de Alemania, Federico III, cumplirá cincuenta y siete años el 18 de Octubre próximo.

Se ha abierto por término de un mes el concurso para mejorar la concesion del tranvia de sangre desde Villareal al Grao de Burriana, con un ramal al ferrocarril de Valencia á Tarragona, solicitada por D. Vicente Peirats y Rios.

El diputado á Cortes por el distrito de Castellon Sr. Sanchez Pastor, ha hecho anteayer entrega al señor presidente del Consejo de ministros de una exposicion de la Liga de contribuyentes de esta capital, sobre el proyecto de ley de alcoholes, presentado recientemente al Congreso por el señor ministro de Hacienda.

Medida conveniente.—Segun vemos

en los per de la Gob oficial á sus declar al señor luto que dos como alguna fa de uno á tránsitos doles con celes, int su inocen tal medid se venia concedida gados.

Se con cia: tiene temente a Romero J escribe lo «Sigue entre los duque de

Ayer larga en Congreso

Dice u se ha rec telegram al señor cuenta y hotel par viera con empleado

Rius y T do todos Créese es á ca habrá he

Estos cel de est ñor Juez cuenta quien se sidio.

Proced huéspedada á un con inter mercanti por la p disposici tancia.

Leemo los prime verse, cu sol, junto cometa d velocidad miento, p ó tres di

Algo n cometa, dor que azoteas.

No es rador» d domingo llevasen menos qu

Tambi calle de fuerte es sin dudá

La ver La «G cion par miento d á la zona de Segor

en los periódicos de Málaga, el ministro de la Gobernación ha dirigido una carta oficial á los gobernadores, confirmando sus declaraciones hechas en el Congreso al señor Azcárate, de prohibir en absoluto que los ciudadanos que sean detenidos como sospechosos de haber cometido alguna falta, no probada, sean llevados de uno á otro punto de la Península por tránsitos de la Guardia civil, molestándoles con permanencias en distintas cárceles, interin se aclara su culpabilidad ó su inocencia. El ministro se propone con tal medida cortar el uso exagerado que se venia haciendo de ciertas atribuciones concedidas por los gobiernos á sus delegados.

Se conoce que el periódico «La Justicia» tiene un mágico que sigue constantemente á los señores duque de Tetuan y Romero Robledo, por que hoy, de nuevo, escribe lo siguiente:

«Siguen las conferencias misteriosas entre los señores Romero Robledo y duque de Tetuan.

Ayer tarde celebraron una bastante larga en un pasillo muy solitario del Congreso.

Dice un periódico de Barcelona que se ha recibido en el Ayuntamiento un telegrama de Nueva-York preguntando al señor alcalde si era cierto que en cincuenta y tres dias se habia levantado un hotel para 1.000 personas, y que se sirviera contestar qué materiales se habian empleado y sus dimensiones. El señor Rius y Taulat contestó al momento dando todos los pormenores.

Créese que el telegrama en cuestion es á causa de alguna apuesta que se habrá hecho en el nuevo Continente.

Estos dias ha sido conducido á la cárcel de esta ciudad á disposicion del señor Juez de instruccion, un pájaro de cuenta llamado Francisco Rojas, de quien se sospecha sea licenciado de presidio.

Procedentes de Valencia un ama de huéspedes y su palomo, llevaban engañada á una jóven de 16 años, al parecer con intencion de dedicarla á negocios mercantiles en Barcelona; sorprendidos por la policía fueron puestos ambos á disposicion del Juez de primera instancia.

Leemos en algunos periódicos, que en los primeros dias del mes de Abril podrá verse, cuatro horas antes de la salida del sol, junto al horizonte Sur, un hermoso cometa de cola muy brillante. Dada la velocidad y la direccion de su movimiento, podrá vérselo nada mas que dos ó tres dias.

Algo molesta es la hora de ver á este cometa, pero no faltará algun madrugador que le haga una visita desde las azoteas.

No es cierto como dice «El Restaurador» que en el robo que ocurrió el domingo en la calle de Caballeros se llevasen los ladrones ropa alguna, ni menos que hubiesen liado los colchones.

Tambien se nos asegura que en la calle de la Fábrica no hubo ningun fuerte escándalo como equivocadamente sin duda dirian al Clamor.

La verdad en su lugar.

La «Gaceta» ha publicado la distribucion para Ultramar del presente llamamiento de 50.000 hombres. Corresponden á la zona de Castellon 41 reclutas, á la de Segorbe 34, y á la de Vinaroz 38.

Una noticia tenemos que dar satisfactoria para nuestros vinicultores. Un telegrama oficial de Paris dice que el director de Aduanas de Francia ha declarado que la circular se refiere solo á los vinos sobre alcoholizados.

Ha sido robada de la Iglesia de Alcalá de Chivert, la custodia, con la sagrada forma: este inaudito crimen ha producido honda sensacion en el religioso vecindario de dicho pueblo.

El viernes, á consecuencia de una discusion filosófica, vinieron á las manos produciendo un gran escándalo, unas cuantas Harpías, que despues de darse una leccion de solfeo, fueron denunciadas al Juez municipal por la Inspeccion de Vigilancia.

El jueves último se le disparó una escopeta á un vecino de Villafamés, infiriéndose una herida de alguna gravedad.

En la noche del sábado fué preso por la policía un jóven que amenazó á otro con un revolver.

José Alcon y Pedro Peñarroya golpearon fuertemente á José Forcadell, causándole varias contusiones y una herida de navaja en el muslo izquierdo; el herido fué conducido al Hospital por los agentes de la autoridad y los agresores á la cárcel á disposicion del Juez de instruccion.

El señor ministro de Fomento está ultimando los trabajos para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios, en cuya denominacion comprende todos los de via estrecha, ya sirvan de lazo de union entre las poblaciones de donde hayan de partir y la linea general de ferro-carriles, ya sirvan solo para unir dos pueblos entre sí.

En el proyecto se facilita la accion de la industria privada y las de las Diputaciones y Ayuntamientos en lo que se refiere á sus comunicaciones.

Establécese la garantia del interés que han de reportar los capitales, y se prescribe la subasta como circunstancia ineludible para que puedan practicarse las obras.

Para que sea posible el pronto despacho de los expedientes que se incoen, se fijan reglas precisas.

Por la Direccion general de administracion local se ha acordado señalar para la celebracion de la subasta que intenta el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, relativa al suministro de gas para el alumbrado público de la misma, el dia 21 de Abril próximo.

No se ha presentado á la Comision provincial ningun recurso de alzada referente á exclusiones ó inclusiones en las listas electorales para concejales de esta provincia.

El miércoles último por la noche hubo un pequeño incendio en una casa de la calle de San Juan; el eficaz auxilio de algunos vecinos contribuyó á que el fuego no tomase más incremento.

Necesitando arrendar el ramo de Guerra dos edificios en esta plaza, uno para el gobierno militar y otro para factorías de subsistencias y utensilios, los dueños de las casas que deseen alquilarlas pueden presentar sus proposi-

ciones en la comisaría de Guerra de esta capital, sita en la calle de la Trinidad, número 87.

A la edad de 68 años y á consecuencia de una calentura taxo-dinámica, falleció en Madrid, el 10 del actual, el señor D. José Máximo Perez Badillo, padre del ilustrado Juez de primera instancia de este partido, nuestro distinguido amigo D. Antonio Perez Gonzalez.

Enviamos á este señor y á su apreciable familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida, y la seguridad de que participamos del dolor que les embarga, deseándoles la suficiente resignacion cristiana para sobrelevarlo.

«El Clamor», oficiando de ministro de Gracia y Justicia, publica una porcion de nombramientos de jueces y magistrados de esta provincia.

Es un entretenimiento que si tuviese visos de verdad, mereceria las gracias de los supuestos interesados.

Por adelantarnos una buena noticia.

Segun se nos asegura, el señor Herrero (don Domingo) diputado á Cortes que fué con los conservadores y reformista hoy, aunque en estado de florero, piensa retirarse á la vida privada.

Será una pérdida que sentirán mucho el mandarín chino y el conservador Gomez (don Bernardo) porque contaban con él para salvar la libertad.

PUERTO DEL GRAO

Movimiento de buques desde el dia 11 al 17 de Marzo.

Entradas.

Vapor inglés, MAURITIUS, de Burriana. Vapor inglés, ETELBERT, de Argel. Vapor inglés, GARRY, de Cartagena. Vapor inglés, FRUTERA, de Burriana.

Salidas.

Laud español, VICENTA, para Alicante, en Lastre. Vapor inglés, MAURITIUS, para Liverpool, con naranja. Vapor inglés, ETELBERT, para Liverpool, con naranja. Vapor inglés, GARRY, para Liverpool, con naranja. Vapor inglés, FRUTERA, para Liverpool, con naranja.

Seccion religiosa de la semana.

CUARENTA HORAS.

Domingo en la Iglesia de San Miguel, lunes en la de la Beneficencia, martes en la de las monjas Capuchinas, miércoles en la de San Agustin, jueves en la de Santa Maria, viernes en la de la Sangre y sábado en la de las monjas Claras. Se descubre á las cinco y se reserva á las seis y media de la tarde.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

En la Iglesia de Santa Maria continuará hoy y los cinco dias siguientes, el solemne septenario de la Santísima Virgen que principió ayer, estando los sermones á cargo de los siguientes oradores sagrados: domingo y jueves, don Juan Martorell; lunes, don José Miravalls; martes, don Juan Roca; miércoles, don Ramon Roig, y viernes, don Tomás Costas, que predicó tambien ayer.

En la Iglesia de las monjas Capuchinas continuará á las cuatro de la tarde de hoy el solemne septenario que se dedica á la Virgen de los Dolores, que se compondrá del Stabat cantado á voces, sermon que predicará el presbítero don Modesto Dellá, y meditacion del dolor; y mañana, costeada por el gremio de carpinteros, se celebrará tambien, en honor de su patrono San José, una misa cantada y sermon que dirá el capellan castrense don Mariano Pineda.

En la de San Agustin habrá hoy misa de comunion general á las siete y media, y por la tarde meditacion del dolor; mañana la congregacion de San José celebrará tambien misa de comunion general á las siete, y el viernes á la misma hora la celebrarán las congregaciones de la Buena muerte y de los Dolores, recibiendo estas últimas, concluida la misa, la bendicion Papal, y celebrando la primera á las cinco de la tarde de mañana solemne funcion en honor del Santo.

* *

En la de la casa provincial de Beneficencia, mañana á las nueve y media se cantará por los asilados, en honor de San José, una solemne misa con acompañamiento de orquesta, ocupando la sagrada cátedra el coadjutor de la parroquia de Santa Maria, don Juan Bautista Martorell.

* *

SERMONES DE CUARESMA.

En la Iglesia de Santa Maria, los Domingos y miércoles á las nueve de la mañana y los viernes á las siete de la noche.

En la de San Miguel, los Domingos á las tres de la tarde y los jueves á las siete de la noche.

En la de la Sangre, los Domingos y viernes á las nueve de la mañana y á las cuatro de la tarde respectivamente

Segunda subasta de una finca rústica y urbana para el 28 de Marzo actual y nueve horas de su mañana, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Castellon, y escribanía de don Pedro Pastor, con sujecion á lo solicitado en los escritos presentados y acordados por dicho señor Juez y pliego de condiciones que obra en poder de dicho actuario.

Descripcion de la finca rústica con la rebaja del veinte por ciento del tipo de la tasacion:

Pesetas

Un campo de tierra huerta, comprensivo de tres hectáreas, setenta y una áreas, tres centiáreas ó sean cuarenta y cuatro hanegadas, ciento veinte y nueve brazas, situado en término de esta ciudad, partida de Zafra; lindes Norte, Hipólito Fabra, José Miguel y Tomás Clará; Este, José Albiol y doña Petra-Emparanza; Sur, camino de San Roque, conocido tambien con el de la Plana, y Oeste, herederos de Vicente Portalés, Amalia Carreras, Vicente Bueso y Tomás y senda de la Zafra en medio: justipreciado por peritos en cuarenta y cuatro mil cinco pesetas . . . 44005
Esta finca puede venderse en parcelas con sujecion á los antecedentes y condiciones que obran en el expediente de venta.

Descripcion de la finca urbana.

Tercera subasta con la rebaja del treinta por ciento del tipo tasado por los peritos.

Una casa en el poblado de esta ciudad, calle Mayor, número ciento treinta y cuatro; lindes por la derecha, la de la viuda de don Cristóbal Juan, é izquierda y espaldas la del gobierno civil de la provincia; mide setenta y nueve metros, ochenta decímetros cuadrados la parte cubierta y setenta con treinta y dos tambien cuadrados la descubierta ó sin edificar; consta de planta baja y dos pisos altos: justipreciada en diez mil cuatrocientas veinticinco pesetas. . . . 10425

CASTELLON.

Imprenta y librería de José Armengot. Enmedio, 77.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENMEDIO, 77
Castellon

JOSÉ ARMENGOT

ENMEDIO, 77
Castellon

IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS

CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES

A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete
impreso.

TARJETAS DE VISITA

A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real órden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, por

D. Fermin Ladron de Cegama,
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

LA SALVACION DE LOS NIÑOS

HARINA LÁCTEA LA CUNA

Riquísimo alimento para los niños de teta equivale á la leche de madre. De venta en las droguerías, comestibles, y particularmente en el depósito establecido en el

COMERCIO DEL PALOMO

32, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 32

PRECIO DEL BOTE, 1 PESETA 40 CÉNTIMOS

En el mismo establecimiento hallase un variado surtido de géneros ultramarinos y del país á precios limitados.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente

de los Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA, ENMEDIO, NUM. 77

CONDICIONES DE SUSCRICION

Castellon: Un mes, 75 céntimos de peseta.

Fuera: Trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. Semestre, 5 pesetas.

Extranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en las libranzas especiales que se venden en todos los estancos con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos.

Número suelto, 10 céntimos de peseta.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS.

Año 2.º

LA SAL

En la José Ar acaba surtido en latin cios des mos has bien se ÁNCOR peseta 7 mente religios

Ha to sada in combati luta, no ministr sonalida provinci Al ef mero al su pare pública, tachable colocad que com nárquico zorrillist se vé, e convenc Y clar vista de democrá puede e lo que a favorece de partic la de r toda aut rebajam eleva, y despiada y palpiti nion mo No pi en ese c pesimism nos aut á nuestr dencia y luz sobr cordacio la libert que sien nos en e toda la n quía, el turbacio esferas vas y ha Hoy, c tablecen